

DIARIO MERCANTIL**DE CADIZ,****DEL DOMINGO 22 DE DICIEMBRE DE 1816.****SAN DEMETRIO MÁRTIR.**

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de RR. PP. Descalzos de San Francisco, por una devota Se manifiesta á las 7 de la mañana, y se oculta á las 5 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 7 h. y 14', y se oculta á las 4 h. y 46'.

Afecciones Meteorológicas de antes de ayer.

Epocas del dia.	Barómet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	29, 9, 80	56, 9 5	N.	Claro.
A las 12 del D.	29, 9, 68	59, 5	id.	id.
A las 6 de la T.	29, 9, 72	58, 0	id.	id.

Mareas en esta Bahía.

1.ª Alta mar á las 4 h. 6' Mad. 2.ª Alta mar á las 4 h. 27' Tard.
1.ª Baxa mar á las 10 h. 16' Mañ. 2.ª Baxa mar á las 10 h. 37' Noc.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: D. José de Asa, Comandante interino del Regimiento de Burgos. = Parada y casillas Burgos. = Rondas, Hospital y Teatros, Navarra.

El martes próximo 24 del corriente hay visita general de presos. Los ayudantes de los cuerpos darán listas que deberán quedar en la Secretaria del Gobierno mañana 22, de todos los presos que existan en sus respectivas Prevenciones, expresivas de los fiscales que entiendan en sus causas; cuyos fiscales deberán estar con los presos á las nueve de la mañana, para que puedan responder al Consejo si se ofreciese.

ARTÍCULO REMITIDO.

He visto con mucha satisfaccion el manifiesto que por parte del Gobierno se ha dado al público, para poner el Teatro principal de esta ciudad baxo la responsabilidad y direccion de una reunion de suscritores, sin mas interes que el de mejorarlo cuanto sea posible; pues con efecto miéntras sea propiedad de un particular nunca progresará, y mas *hallándose rodeado de enemigos colosales* que lo devoran. Por fortuna el mismo Gobierno se propone destruirlos *con el lleno de sus facultades*, y ojalá tenga efecto en todas sus partes.

La invitacion que hace el mismo manifiesto para que cada uno pueda exponer sus ideas sobre objeto tan importante, me estimula á manifestar las mias, con precision por ahora á solo las bases que aquel establece.

Convengo en que el número de suscritores sea de ciento y cincuenta por acciones de á dos mil reales, ó bien mitades; pero no en que su importe se haya de entregar por cuartas partes á medida que se necesite; ni tampoco que aquellos deban gozar una mitad de rebaja en la entrada, porque uno y otro destruye, en mi sentir, lo mismo que se pretende restablecer.

Es menester convenir en el principio incontrastable, *de que sin recursos extraordinarios en ninguna parte se sostienen con decoro los teatros.* El pueblo de Cádiz tiene hartas nociones para ignorar esta verdad, y no apresurarse á tomar parte directa en las mejoras de un objeto que marca decididamente su cultura, debiéndose por tanto esperar que no falte un número suficiente de individuos que gustosos se suscriban por tal de conseguirlas en lo posible.

De consiguiente el fondo de la suscripcion debe recaudarse desde luego por entero, *como un garante de la misma reforma, y pago de actores y empleados*; siendo indiferente para los suscritores que el dinero esté en su poder ó en el de un tesorero de confianza, cuando se obligan á responder hasta la cantidad de sus acciones.

Sin tal requisito la garantia parece en cierto modo aerea, pues aunque de ningun modo es presumible que los Señores suscritores dexen de entregar sus quótas puntualmente cuando se las pidan, puede ocurrir el fallecimiento ó ausencia de algunos, ó bien otras mil causas que hagan ilusorio el cobro. Ó se quiere ó no la reforma: si ha de hacerse como corresponde, es indispensable que los Sres accionistas se presten generosamente á los desembolsos, con lo cual tendrá el plan todas las seguridades que se necesitan, y estimulará á que los actores se escrituren con preferencia en el teatro de Cádiz.

La rebaja á los Señores suscritores de la mitad de la entrada

no les ofrece ventaja alguna, pues claro está que todo el ménos ingreso que ha de haber por esta razon es un mayor desfalco que tendrán que reponer con sus acciones; ademas que su delicadeza debe resentirse de una prerogativa que no disfruta el resto del pueblo porque como ellos no ha podido contribuir al objeto; y asi es que no estoy por tal rebaja, ni otra alguna que los distinga de la generalidad.

Este es mi sentir sobre las bases que establece el anuncio, de que el Gobierno hará el uso conveniente; reservándome para cuando esté consolidado el proyecto, indicar algunos de los puntos sobre que mas debe fixarse la atencion al formar los reglamentos.

A.

No habiéndose recibido hasta este momento la gaceta de Caracas, por haber sido interceptada por los corsarios insurgentes, y detallándose en ella el combate heróico que sostuvieron dos buques de la Real Marina contra aquellos enemigos; lo insertamos hoy con tanto mas gusto, quanto que cubre de honor á los marinos españoles y máxime á un hijo de Cádiz.

Gaceta de Caracas del miércoles 10 de Julio de 1816.—El bergantín *Intrépido* y las goletas *Rita*, *General Morillo* y *Ferrolaña*, con otros buques menores bloqueaban la isla de la Margarita, cuando se presentaron en ella los enemigos. Los dos últimos partieron inmediatamente á Cumaná, asi para dar los correspondientes avisos al gobierno superior de Venezuela como para disponer nuevas fuerzas navales. Por desgracia los dos primeros mandados por D. Rafael de Laiglesia y D. Mateo de Ocampo, se hallaban á la parte del N. y fueron atacados por todas las fuerzas de los sediciosos. La historia presenta pocas veces un combate tan obstinado, principalmente con el *Intrépido*. Despues de tres horas en que le batian los tres buques enemigos de mayor fuerza, cuando estaba ya desarbolado, cuando habian sido rechazados dos abordages, cuando habia perdido las dos terceras partes de su tripulacion, y su cubierta estaba llena de cadáveres propios y enemigos; un tercer abordage, ya irresistible, hizo que se tirasen al agua muchos de los que quedaban vivos y que muriese el valientísimo Laiglesia de dos balazos en la cabeza, prefiriendo morir entre los brazos de la gloria, que entre las manos de tan infames asesinos. El buque fué tomado en un estado increíble, sin encontrarse á su bordo mas que unos pocos marineros gravísimamente heridos, y la *Rita*, muerto su capitan, desde el principio de la accion tuvo que rendirse á la fuerza triple que igualmente lo atacaba. ¡Victoria ignominiosa para los malvados, que les dió un exemplo terrible para lo futuro!

COMERCIO.

VALES.

Día 21. = (Sin curso.)

Embarcaciones entradas en Alicante desde el día 1.º hasta el 7 de Diciembre.

Día 1.º = Tres españoles; y han salido un sueco y un español.

Día 2. — Un inglés, un sardo y dos españoles; y han salido tres españoles.

Día 3. = Un bergantín sueco; y han salido bombardas Jesus Nazareno, patron José Agustín Cavallar para Sevilla, con aguar-diente. Además un sueco y español.

Día 4. = Un sueco y tres españoles; y ha salido un español.

Día 5. — Dos españoles; y han salido un sueco y 4 españoles.

Día 6. = Barco Sto. Cristo del Grao, patron Felipe Gas, de Cádiz y Aguilas, con azúcar, cacao y cueros. Bergantín San José, capitan Guillermo García, de Cádiz y Gibraltar, con azúcar, palo campeche y otros efectos. Barco Sto. Cristo del Grao, patron Francisco Domingo, de Cádiz, con cueros y cacao. Barco Sto. Cristo del Grao, patron Antonio Gallar, de Cádiz, con azúcar, cacao y palo campeche. Además seis españoles; y han salido dos españoles.

TEATRO PRINCIPAL. = *La Conquista de Valencia por el Cid Campeador y hechos del noble Martín Peláez* (com. en 3 actos.) — *El Aldeano recluta* (baile jocoso en un acto, composición del Sr. Vicente de la Puerta.) — *La beata habladora* (sainete.) — A las 4½.

La Mogigata (com. en 4 actos.) = *El fandango* (por la Sra. Perez y el Sr. Gonzalez.) — *Quien porfia mucho alcanza* (ópera en un acto, en la que tendrá el honor de desempeñar la parte principal el Sr. Julian Muñoz.) — A las 8.

TEATRO DEL BALON. = *Eduardo III en la plaza de Siskfort* (com. en 3 actos.) — *El Campanelo* (tonadilla á tres.) — *Boleras.* — *Monsieur Corneta* (sainete.) = A las 4.

CON REAL PERMISO.

En la imprenta Gaditana de Don Esteban Picardo, calle de la Carne núm. 186.